



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DEL
PROYECTO ESPECIAL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO
DE LIMA Y CALLAO, EN EL TRAMO DE LA LÍNEA 1,
VILLA EL SALVADOR – AV. GRAU**

CIRCULAR N° 042

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, en virtud de las facultades contenidas en el Numeral 3.1.3 de las Bases, pone en conocimiento de los Postores, lo siguiente:

En el procedimiento que se sigue frente a la Contraloría General de la República para la emisión del Informe Previo en aplicación del Literal L del Artículo 22 de la Ley N° 27785, hasta la fecha, dicha institución no ha realizado observaciones ni comentarios que impliquen modificaciones al Contrato de Concesión remitido mediante Circular N° 38 de fecha 9 de julio de 2008; considerándose hasta el momento dicho ejemplar como la versión final del Contrato de Concesión. Cualquier cambio a dicho documento será inmediatamente comunicado mediante circular.

Lima, 04 de setiembre de 2008



[Handwritten signature]
Jose Chueca Romero
Presidente

*Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura y de Servicios Públicos*